

PRIVILEGIO.

Num. 66  
Pergamino, num. 6:

Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, y de Algezira, y señor de Molina. A todos los Concejos, Alcaldes, Jurdados, Iuezes, Iusticias, Merinos, Alguaziles, Maestres, Priores de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos, y a todos los otros oficiales, y aportellados de las ciudades, villas y lugares de nuestros Reynos que agora son, o seran de aqui adelante, y a qualesquier que ayá a recabdar el portadgo, y los otros derechos en los nuestros Reynos, agora e de aqui adelante, salud y gracia, sepades, que el Consejo de la ciudad de Murcia nos embiaron a dezir que ellos que han priuilegio del Rey don Alfonso nuestro vizabuelo, que Dio perdone, en que otorga a todos los moradores de la dicha ciudad, que fuesen franqueados para siempre, que non diessen portadgo, ni otro derecho ninguno en todo el nuestro Señorio, de las cosas que i comprassen y vendiesen, y facassen tambien por mar como por tierra, salvo las cosas vedadas, e q les fuese guardado el dicho priuilegio: e nos tenemos por bien degelo mādar guardar. Quāto en lo del portadgo en lo de los otros derechos, por quanto fabla en general. E si agora les mandassemos guardar el dicho priuilegio en todo, venirnos ia por ello disuento en las nuestras rentas, y derechos, tenemos por bien de mandar saber quales son los otros derechos. Y entretanto q les sea guardado el dicho priuilegio, en razon de el dicho portadgo. Porque vos mandamos vista esta nuestra carta a cada uno de vos en vuestros logares, q guardedes, e fagades guardar a los moradores de la dicha ciudad el dicho priuilegio, en razon del dicho portadgo, y que les non vayades, ni pasedes contra el, quanto en razon del portadgo, y non fagades endeal por ninguna manera, so aquella pena que en el dicho priuilegio se contiene. E demas mandamos al que vos esta nuestra carta mostrare, que por qualquier, o qualesquier de

\* Num. 67

Num. 68

Num. 69

VOS